

Asociaciones Integrantes

BASES DE PARTICIPACIÓN **X CONCURSO DE ESCAPARATES DE NAVIDAD**

1. El motivo de decoración del escaparate será La **NAVIDAD**.
2. El concurso se desarrollará del **4 al 18 de diciembre de 2017**.
3. La **inscripción es gratuita para los comercios asociados**. Para los no asociados la **cuota de inscripción es de 100€**.
4. El **plazo de inscripción finaliza el 30 de noviembre a las 14 horas**. La inscripción se realizará a través de San Sebastián Shops: ☎ 943 090938/39 o email: info@sansebastianshops.com.
5. Los escaparates **estarán montados el 1 de Diciembre** en caso de aspirar a **todas las categorías**. Aquellos escaparates que únicamente **NO aspiren a la categoría POPULAR**, deberán estar montados el **4 de Diciembre**. Los escaparates no montados para esos días, quedarán fuera de concurso.
6. Los escaparates concursantes **se identificarán con una PEANA facilitada por San Sebastián Shops**, durante todo el concurso. **Deberán mantenerse hasta el 25 de diciembre** incluido y los **ganadores** de menciones o premios **hasta el 6 de enero**.
7. La decoración deberá cumplir los siguientes **MÍNIMOS**:
 - a. Los escaparates deben contener **artículos comercializados** en el establecimiento.
 - b. **Participación activa del comerciante** en el montaje del escaparate,
 - c. Quedarán **excluidos** los escaparates que tan sólo coloquen **elementos navideños (bolas de navidad, espumillón....)**.
 - d. No podrán presentarse montajes que se hayan presentado en ediciones anteriores, aunque hubieran sido realizadas por otros establecimientos concursantes.
8. Los **comercios participantes ENVIARÁN UNA FOTO Y UN VIDEO (máximo 30 segundos) del escaparate participante**, con las siguientes características:
 - a. Se sacarán **SIN FLASH** y sin persiana. (Que no se vea el reflejo del escaparate).
 - b. Tendrán que estar Identificadas con el **NOMBRE del COMERCIO**.



Asociaciones Integrantes

- c. La foto tendrá que estar en posición HORIZONTAL
- d. La foto tendrá formato JPG.

En el VIDEO, se trasladará la siguiente información:

- Temática del escaparate
- En qué se ha inspirado
- Qué ha querido transmitir o por qué se ha montado ese escaparate

Esta misma información se enviará por escrito, para promocionar al comercio en la Web de San Sebastián Shops, y se podrá enviar antes o junto con las fotografías del escaparate.

9. Toda la **INFORMACION SOLICITADA** se enviará a info@sansebastianshops.com, **HASTA EL 4 DE DICIEMBRE. IMPORTANTE: Los comercios que no envíen la información para ese día, quedarán FUERA del Concurso.**

10. Las CATEGORIAS del Concurso y sus respectivos **PREMIOS** son:

- 1.-ESCAPARATE SOSTENIBLE: ESTUDIO DE GESTIÓN SOSTENIBLE**
- 2.-ESCAPARATE INNOVADOR: SERVICIO ANUAL DE ESCAPARATISMO**
- 3.-ESCAPARATE POPULAR: CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN EN RADIOS LOCALES**

Además de las **Menciones especiales** para los **Escaparates más destacados, se harán Menciones por cada BARRIO** participante. Cada barrio tendrá que tener **un mínimo de cuatro comercios participantes.**

11. El COMERCIO GANADOR se elegirá por un **JURADO OFICIAL**, que fallará el premio el **jueves 14 de Diciembre.**

12. En la categoría de **ESCAPARATE MAS POPULAR**, el ganador se decidirá por el Jurado Oficial de entre **los 5 escaparates que más votos reciban** en la votación popular.

13. La **votación al ESCAPARATE POPULAR** se realizará desde el **día 7 de diciembre hasta el día 14** a las 14.00h., a través de la web de San Sebastián Shops www.sansebastianshops.com.

Sólo se admitirá un voto por participante durante el concurso.



Asociaciones Integrantes

14. El fallo del Jurado, inapelable, se hará público el **lunes 18 de diciembre a las 20:30 en el Aquarium**, en la **fiesta de clausura del concurso**.
15. Los escaparates serán valorados por un **Jurado Oficial**, que de estimarlo oportuno, podría declarar DESIERTA alguna categoría.
16. La **participación en el Concurso supone la aceptación de estas bases**, así como los cambios que pudiera hacer la organización, que siempre serían por causas justificadas. San Sebastián Shops reserva el derecho a ampliar la duración del sorteo en el caso de que la Asociación lo estime oportuno.
17. **Tratamiento de los datos:** En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que los datos personales facilitados por las personas de manera voluntaria forman parte de un fichero mixto, propiedad de “San Sebastián Shops Donostia, Asociación de Asociaciones de Comerciantes de Donostia” que serán utilizados con el fin de gestionar su participación en el concurso y enviarle, por vía tradicional o electrónica, información sobre actividades organizados desde la Asociación. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: Calle Elkano 4, 1º Dcha 20.004 en Donostia-San Sebastián.
18. **Ley aplicable y Jurisdicción:** Las acciones promocionales se rigen por la ley española. San Sebastián Shops Donostia, Asociación de Asociaciones de Comerciantes de Donostia”, y los participantes en la promoción, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten al de los juzgados y tribunales del domicilio de la entidad organizadora del concurso, para cualquier controversia que pudiera derivarse de la promoción.